

Muestras analizadas y determinaciones realizadas

En los Laboratorios Agrarios Regionales se han analizado 79.309 muestras de productos agrarios y medios de la producción agraria, realizándose 474.414 determinaciones analíticas. La distribución por materias ha sido la siguiente:

MATERIAS	MUESTRAS	DETERMINACIONES
Suelos y aguas	10.826	112.581
Material vegetal	13.443	71.224
Fertilizantes	5.261	15.780
Fitosanitarios	2.176	2.810
Derivados de la uva	33.818	208.492
Productos lácteos	5.768	14.588
Aceites y grasas	2.311	18.776
Piensos	3.421	19.974
Harinas y derivados	277	2.109
Conservas	60	572
Varios	1.948	7.508
	79.309	474.414

En relación con los resultados del año anterior, estos datos representan un aumento del 12,1 por 100 sobre el número de muestras y un aumento del 9,1 por 100 sobre el número de determinaciones.

Otras realizaciones

Cincuenta estudios técnicos sobre material de laboratorio y métodos de análisis de productos agrarios.

Proceso de ordenador de 1.506.871 datos procedentes de los boletines de análisis emitidos por todos los Laboratorios Agrarios Regionales.

Publicación del número 1 de la revista Laboratorios y Análisis.

Implantación del sistema de asistencia técnica para el control de las reparaciones del material científico.

Implantación del sistema de conservación y mantenimiento de instalaciones y edificios.

DEFENSA CONTRA FRAUDES

Legislación

- Circular 2/77 de 3 de enero de 1977 del Servicio de Defensa contra Fraudes, sobre normas de control y vigilancia de leche en polvo y suero de leche en polvo desnaturalizados, de importación con destino a la alimentación animal.

Inspecciones

Las inspecciones son realizadas principalmente por funcionarios del Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes y de Ensayos y Análisis Agrícolas, colaborando el resto del personal de las Delegaciones Provinciales, la Brigada Móvil del Servicio Central y cuatro Destacamentos de Inspección de Ambiente Regional.

los resultados obtenidos durante el año 1977, son los siguientes:

	NUMERO DE INSPECCIONES	NUMERO DE MUESTRAS
Productos agrarios	31.860	42.266
Medios de producción	6.086	7.335
<i>Total</i>	37.946	49.601

Entre los productos agrarios se ha actuado con especial intensidad en vino y bebidas derivadas y afines, vinagre, mantequilla, queso, jamones, etc.

Cabe destacar entre los medios de producción, objeto de la vigilancia del Servicio, los abonos, los productos fitosanitarios, los piensos, las semillas y plantas de vivero, etc.

Expedientes

Como consecuencia de las inspecciones realizadas se han iniciado los correspondientes expedientes, en su mayor parte en el Servicio Central, con el objeto de obtener una mayor equidad y eficacia, y cuyos resultados se exponen en el siguiente cuadro:

	INICIADOS	RESUELTOS	RECURSOS
Servicios provinciales	233	157	–
Servicio Central	2.022	2.850	140
<i>Total</i>	2.255	3.007	140

Registros

El Servicio Central tiene encomendada la confección y mantenimiento de los Registros de «Envasadores y Embotelladores de Vinos y Bebidas Alcohólicas» y «Laboratorios Agrícolas Particulares»; la actuación en este campo se resumen como sigue:

REGISTRO DE EMBOTELLADORES

Inscripciones autorizadas	101
---------------------------------	-----

REGISTRO DE PRODUCTOS ENOLOGICOS

Productos enológicos autorizados	3
Aromas y esencias autorizados	11

REGISTRO DE COMERCIANTES DE SEMILLAS

Autorizaciones concedidas	175
---------------------------------	-----

LABORATORIOS AGRICOLAS PARTICULARES

Laboratorios particulares autorizados	2
---	---

Estudios y cursos

- Realización de un curso de reciclaje de los Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes.
- Realización de un curso de formación para la integración en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.

Análisis

El Laboratorio Arbitral Central ha desarrollado los siguientes trabajos y determinaciones analíticas:

ANALISIS ARBITRALES

MATERIAS	MUESTRAS ANALIZADAS	DETER. REALIZADAS
Abonos	313	441
Vinos	130	186
Vinagres	9	24
Fitosanitarios	8	11
Varios	59	46
Pensosos	75	137
<i>Total</i>	594	845

ANALISIS INFORMATIVOS

MATERIAS	MUESTRAS ANALIZADAS	DETER. REALIZADAS
Abonos	44	139
Vinos	36	83
Vinagres	85	167
Fitosanitarios	7	15
Varios	5	21
Pensosos	13	24
<i>Total</i>	190	449

En los análisis informativos un operador efectúa cada determinación por duplicado. Si los valores obtenidos son acordes, el resultado final es la media aritmética de los dos valores. En caso contrario se repite la operación.

Por lo que antecede, cada determinación precisa de 2 a 4 repeticiones, lo que sucede aproximadamente, en un 10 por 100 de las determinaciones.

Siendo, N, el número de determinaciones; y R, el de repeticiones, será:

$$R = 2,2 \cdot N$$

En los *análisis arbitrarios* y de *Productos para su inscripción en el Registro* correspondiente del Ministerio de Agricultura, dos operadores, con reactivos y aparatos diferentes, efectúan una misma determinación, por duplicado cada uno de ellos. Si los resultados obtenidos (media aritmética de los valores hallados por cada operador), son acordes, el resultado final es la media aritmética de los dos resultados. En caso contrario se repite la operación.

Por lo que antecede, cada determinación precisa de 4 a 8 repeticiones, lo que sucede aproximadamente, en un 10 por 100 de las determinaciones.

Siendo N, el número de determinaciones; y R el de repeticiones, será:

$$R = 4,4 \cdot N$$

Trabajos de investigación

- Determinación espectrofotométrica de colorantes de síntesis en vinos.
- Determinación del cloro-1 (2, 4, 5-triclorofenil) vinil dimetil fosfato (Gardona) por valoración específica del cloro hidrolizable.
- Determinación argentimétrica del propilenbisditiocarbamato de cinc (Propineb).
- Determinación de técnica adecuada para identificación de antitiroideos de síntesis en piensos.
- Colaboración en puesta a punto de diversos métodos oficiales de análisis. (Cobre en productos fitosanitarios, grado alcohólico, etanol, sulfuroso libre y total, acidez total y CO₂ en sidras, etc.).

MEJORA DE LA CALIDAD

Durante 1977 han proseguido las actividades relativas a la normalización de Productos Agrarios.

La composición de una norma de calidad comprende fases distintas hasta la finalización del proceso. De este modo, se distinguen las siguientes:

1. Elección de la norma.
2. Estudio previo.
3. Primer borrador.
4. Consultas.
5. Segundo borrador.
6. Propuesta al FORPPA.
7. Grupo de trabajo del FORPPA.
8. Comisión especializada.
9. Publicación B. O. del Estado.
10. Puesta en vigor.
11. Modificaciones.

Así pues, teniendo en cuenta estas fases encuadraremos los productos agrarios objeto de normalización en la etapa del proceso en que se encuentre.

Actividades de normalización

Se enumeran a continuación exclusivamente las normas de calidad que han sido objeto de actividad durante 1977:

Normas de calidad en fase de estudio previo

Se ha iniciado una norma de calidad para arroz cáscara.

Normas de calidad en fase de primer borrador

Se ha procedido a la elaboración del anteproyecto de normas para algunos de los productos agrícolas que son objeto de regímenes contractuales: remolacha azucarera,